

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

30 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de “Obras de reforma y actualización de la instalación de baja tensión”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles. Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Números de expediente: A/OBR-002578/2016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de reforma y actualización de la instalación de baja tensión.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 45453100-8 trabajos de reacondicionamiento.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 21 de abril de 2016.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 147.607,22 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

N.º Lote	Base Imponible	I.V.A. 21%	Presupuesto
Único	147.607,22	30.997,52	178.604,74

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de junio de 2016.
 - b) Fecha de formalización: 11 de julio de 2016.
 - c) Contratistas:

N.º Lote	Empresa	Base Imponible	IVA 21%	Importe Total
Único	FERROVIAL SERVICIOS, S. A.	106.328,07	22.328,89	128.656,96

- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: La adjudicación ha recaído en la segunda oferta más ventajosa económica y técnicamente, ya que la empresa que ocupaba el primer lugar presentaba una oferta “anormalmente baja o desproporcionada” y no ser aceptadas por la Mesa de Contratación las alegaciones presentadas en defensa de la viabilidad de su oferta.

Madrid, a 29 de julio de 2016.—El Director-Gerente, Manuel Galindo Gallego.

(03/28.425/16)

